Prevención del fraude, el despilfarro y el abuso en ABA

Por el Dr. Peter Beddow, BCBA-D



Por qué la honestidad, la documentación precisa y la notificación oportuna son importantes en el trabajo diario de ABA

Los proveedores de ABA tienen la responsabilidad ética y legal de prestar servicios adecuados y de representar con precisión la atención que brindan. Esa responsabilidad corresponde a todo el equipo, incluidos los Técnicos de Conducta Registrados (RBT, por sus siglas en inglés), que pasan sus días trabajando directamente con niños.

Medicaid y otros programas de seguro médico dependen de que los proveedores entreguen información precisa. Cuando esa información es incorrecta, el daño no se queda en el papel. El fraude, el despilfarro y el abuso pueden desviar recursos que deberían llegar a los niños y las familias que necesitan servicios.

Cada RBT contribuye a la integridad del sistema de salud. Si solo recuerda una cosa de este artículo, que sea esta:

«Lo más importante que quiero que recuerde es que siempre debemos ser honestos sobre lo que hacemos, lo que observamos y lo que documentamos».

Qué significan fraude, despilfarro y abuso

Estas tres palabras suelen aparecer juntas, pero describen problemas distintos.

Fraude: engaño o tergiversación intencional que se usa para obtener un beneficio o un pago que no se debería recibir.
Despilfarro: uso innecesario o ineficiente de los recursos de atención médica, por lo general sin engaño deliberado.
Abuso: prácticas que no cumplen con las normas médicas, profesionales, comerciales o financieras aceptadas y que generan costos innecesarios o pagos indebidos.

Estas categorías pueden superponerse. Que una situación concreta se considere fraude según la ley depende de los hechos y de las leyes aplicables. Usted no tiene que clasificar por su cuenta cada situación en la categoría correcta. Lo que sí necesita es entender que las tres causan daño y que las tres pueden comenzar con información inexacta.

Un error honesto no es automáticamente fraude. Aun así, los errores deben atenderse. Como lo expresa el material de capacitación:

«No esperamos perfección. Esperamos honestidad, atención al detalle y disposición para corregir los errores».

Por qué su documentación importa aunque no trabaje en facturación

Muchos RBT suponen que los problemas de facturación le corresponden al departamento de facturación. En la práctica, la información que usted registra durante y después de una sesión suele convertirse en la base de lo que se factura.

«No tiene que trabajar en facturación para contribuir a una reclamación falsa. La información que usted ingresa puede convertirse en la base de una reclamación al seguro».

Una ley federal importante en este ámbito es la **Ley de Reclamaciones Falsas** (*False Claims Act*). En términos generales, prohíbe presentar a sabiendas, o hacer que otra persona presente, reclamaciones falsas o fraudulentas para obtener pagos del gobierno.

Vale la pena entender algunos puntos sobre esta ley:

«A sabiendas» abarca más de lo que podría pensar. Incluye el conocimiento real, la ignorancia deliberada y el desprecio temerario por la veracidad de la información. Decidir no examinar de cerca algo que usted sospecha que está mal no lo convierte en algo seguro.

No siempre se requiere la intención de defraudar. Una persona no necesariamente tiene que tener la intención de defraudar al gobierno para enfrentar responsabilidad civil según la Ley de Reclamaciones Falsas.

Las reclamaciones falsas pueden adoptar muchas formas. Algunos ejemplos son facturar servicios que no se prestaron, inflar el tiempo de servicio, tergiversar las cualificaciones de una persona o

basarse en documentación que se sabe inexacta para respaldar un pago.

Las consecuencias pueden ser graves. Las leyes federales y estatales pueden imponer sanciones económicas considerables y otras consecuencias.

La notificación puede estar protegida. Los empleados y otras personas pueden contar con protecciones legales cuando informan sobre presuntas infracciones o participan en ciertas actividades de denuncia protegidas.

Esto es un resumen general, no asesoramiento legal. La conclusión práctica es sencilla: la precisión de sus notas, sus horarios y sus datos importa mucho más allá de la sesión misma.

Documente lo que realmente ocurrió

La regla más clara en este ámbito cabe en una sola oración:

«No documentamos lo que se suponía que iba a pasar. Documentamos lo que realmente pasó».

Registre los servicios con precisión.

Registre la fecha, la hora, la duración y la naturaleza reales de los servicios que prestó.

Nunca documente una sesión que no se realizó.

Nunca reporte el tiempo anterior a la llegada de un niño, ni el posterior al final de una sesión, como si se hubiera dado tratamiento.

Mantenga separadas las horas programadas, las horas de trabajo del empleado y el tiempo de tratamiento facturable. No son lo mismo.

No registre descansos personales ni actividades no relacionadas como tratamiento directo.

No tergiverse quién prestó el servicio.

No registre dos servicios superpuestos como facturables de forma independiente, a menos que las normas aplicables lo permitan.

Escriba notas honestas y recopile datos honestos.

Las notas de sesión deben describir de manera objetiva el tratamiento prestado y la respuesta del niño. Incluya las intervenciones, actividades, avances, dificultades y acontecimientos importantes que sean relevantes.

Nunca invente datos. Nunca copie de notas anteriores observaciones que no ocurrieron. Nunca describa una sesión de forma más favorable de lo que realmente fue.

Algunas sesiones no saldrán según lo previsto. Un niño puede llegar tarde, irse temprano, enfermarse o tener un día difícil. Cuando eso suceda, documéntelo con honestidad. Un registro preciso de una sesión difícil es mucho más valioso que un registro impecable de una sesión que no ocurrió.

Los datos y las notas precisos protegen a los niños, las familias, los proveedores y los programas públicos. Las decisiones clínicas dependen de ellos, y también la confianza que hace posibles los servicios.

Errores honestos, preguntas y notificación de inquietudes

Todas las personas que hacen este trabajo cometerán errores en algún momento.

«Usted va a cometer errores. Todos los cometemos. Lo que importa es cómo responde».

Un error honesto puede ser ingresar una hora de finalización incorrecta, olvidar registrar un dato o no entender bien cómo debe registrarse cierto tipo de tiempo. La deshonestidad es otra cosa. Significa registrar a sabiendas algo falso, o dejar a sabiendas un registro falso sin corregir.

Las organizaciones pueden trabajar con los errores honestos. No pueden trabajar con la deshonestidad.

«Podemos corregir errores, brindar capacitación adicional y resolver malentendidos. Lo que no podemos aceptar es la deshonestidad».

En la práctica diaria, eso significa varias cosas.

Haga preguntas cuando no entienda algo. Si no está seguro de cómo registrar una sesión, de cómo anotar cierto tipo de tiempo o de si algo que le pidieron hacer es apropiado, pregunte. Hacer preguntas es una parte normal de hacer bien este trabajo.

Corrija los errores sin demora. Cuando note un error en su propia documentación, infórmelo y asegúrese de que se corrija mediante el proceso adecuado. Los errores pequeños que no se corrigen pueden convertirse en problemas más grandes.

Notifique sus inquietudes sin demora por el canal adecuado. No necesita estar seguro, ni tiene que demostrar que hay fraude antes de hablar. Si algo no parece correcto, informe su inquietud y deje que las personas indicadas lo investiguen.

Para supervisores: su manera de responder influye en que el personal se sienta seguro para hablar. Cuando un RBT informa sobre su propio error o hace una pregunta incómoda, trátelo como una señal de que el sistema está funcionando como debe. Un equipo que corrige los errores abiertamente es mucho más sólido que uno en el que las personas los ocultan.

En resumen

Prevenir el fraude, el despilfarro y el abuso se reduce a hábitos cotidianos.

Sea honesto sobre lo que hace, lo que observa y lo que documenta.

Registre lo que realmente ocurrió, no lo que estaba programado o previsto.

Haga preguntas cuando algo no esté claro.

Corrija los errores en cuanto los detecte.

Notifique sus inquietudes sin demora, aunque no esté seguro.

Nadie espera perfección. Lo que importa es la honestidad, la atención al detalle y la disposición para corregir las cosas. Esos hábitos protegen a los niños y las familias a quienes usted atiende, a sus colegas y a los programas que hacen posibles los servicios de ABA.

Referencias

eCFR. 42 CFR Part 455, incluida la § 455.2, definiciones de fraude y abuso en la integridad del programa Medicaid. https://www.ecfr.gov/current/title-42/chapter-IV/subchapter-C/part-455

U.S. Department of Justice, Civil Division. "The False Claims Act." https://www.justice.gov/civil/false-claims-act

Legal Information Institute, Cornell Law School. 31 U.S.C. § 3729, False claims. https://www.law.cornell.edu/uscode/text/31/3729

Legal Information Institute, Cornell Law School. 31 U.S.C. § 3730, Civil actions for false claims. https://www.law.cornell.edu/uscode/text/31/3730

Seguir aprendiendo

Abra el recurso complementario y elija el siguiente paso práctico.

https://accessiblebehavior.com/go/prevenci-n-del-fraude-el-despilfarro-y-el-abuso-en-aba

Sobre el autor

Docente de corazón, analista de conducta y escritor, el Dr. Peter Beddow lleva más de dos décadas ayudando a niños, familias y equipos escolares a abordar el autismo, la conducta, el trauma y las diferencias de aprendizaje con claridad, estructura y esperanza. Estudió Literatura Inglesa y Escritura Creativa en Middlebury College y obtuvo un doctorado en Educación Especial en Peabody College de Vanderbilt University, donde su trabajo se centró en la equidad, el aprendizaje y el acceso en la evaluación. Peter ha trabajado como docente, educador especial, director clínico, consultor y analista de conducta certificado en hogares, escuelas y clínicas. Fundó Accessible Hope, una organización del área de Nashville que apoya a familias diversas, y escribe y enseña enfoques prácticos y humanos sobre la conducta y el aprendizaje.

Proveedor autorizado de educación continua (ACE): Accessible Behavior, LLC · Número de proveedor OP-26-12875.

Alcance y seguridad

Este artículo ofrece información educativa general. No constituye asesoramiento médico, conductual, de salud mental, legal ni de emergencia individualizado. El apoyo individual debe tener en cuenta la comunicación, la salud, la seguridad, las necesidades relacionadas con la discapacidad, la cultura y el contexto de la persona que aprende.

Cómo citar este recurso

Beddow, P. (s. f.). Prevención del fraude, el despilfarro y el abuso en ABA. Accessible Behavior. https://accessiblebehavior.com/go/prevenci-n-del-fraude-el-despilfarro-y-el-abuso-en-aba

Copyright © s. f. Accessible Behavior. Todos los derechos reservados.

Artículo publicado: https://accessiblebehavior.com/resources/fraud-waste-and-abuse-prevention-in-aba/